Municipio de Titiribí	ACTA DE PAGO No. 04	Código: CON-FR-14 Versión: 00 Página 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Contrato número:	CPS 074 DE 2024	**Código Presupuestal:**	2.3.2,02.02.009		
Imputación Presupuestal:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL.ES PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, DIFUSION Y FORTALECIMIENTO COMO DIRECTOR ACADEMICO DE LOS PROGRAMAS DE DANZA Y APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LASECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ.				
Interventor:	DIRECCIÓN DE CULTURA				
Contratista:	AMAURY CASTELLANO PETRO				
Valor del contrato:	QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($15.725.000).				
Duración del contrato:	EL FUTURO CONTRATO SERÁ DE CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL MISMO.				
Fecha de Inicio	11 DE MARZO DE 2024				
Fecha de Terminación	10 DE AGOSTO DE 2024				

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Titiribí y AMAURY CASTELLANO PETRO se celebró el Contrato CPS 074 de 2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL.ES PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, DIFUSION Y FORTALECIMIENTO COMO DIRECTOR ACADEMICO DE LOS PROGRAMAS DE DANZA Y APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LASECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ. por un valor de QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCOMIL PESOS M/L ($15.725.000). y una duración de CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL MISMO.

- Que el Registro Presupuestal No. oooooo0273 fue expedido el 11 de marzo del 2024, el contrato fue suscrito por las partes el 11 de marzo de 2024, se publicó en la página web del SECOP, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con la cláusula quinta del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el interventor.

Powered by CamScanner

- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	$15.725.000				
Acta de Pago No. 01		$2.044.250	0	$2.044.250	$13.680.750
Acta de Pago No. 02		$3.145.000		$3.145.000	$10.535.750
Acta de Pago No. 03		$3.145.000		$3.145.000	$7.390.750
Acta de Pago No. 04		$3.145.000		$3.145.000	$4.245.750
TOTAL	$15.725.000	$11.479.250		$11.479.250	$4.245.750

ACUERDAN:

Pagar al Contratista AMAURY CASTELLANO PETRO la suma de TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($3.145.000) por el siguiente rubro 2.3.2.02.02.009 programa denominado SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES correspondiente al Acta de Pago No.4, según tabla adjunta a la presente acta afectado Disponibilidad 0000000157 de 09 febrero de 2024 y el Registro Presupuestal No. oooooo0273 fue expedido el 11 marzo del 2024

Para constancia, se firma la presente el día 30 junio de 2024, por quien en ella intervinieron:

Firma

Nombre: NELSON MAURICIO ESPINAL QUINTERO

SUPERVISOR

Firma

Nombre: AMAURY CASTELLANO PETRO

CONTRATISTA

Powered by CamScanner